

## **ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada al magistrado José Luis Vargas Valdez para participar en las actividades de la “Misión de Acompañamiento Electoral de la Red Mundial de Justicia Electoral para las Elecciones Brasileñas”**
- **La invitación formulada a este Tribunal Electoral, para participar en la “Quinta Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE)”**
- **Las invitaciones formuladas a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, para asistir al evento “Personas Jóvenes Sudcalifornianas haciendo énfasis en el ejercicio de sus derechos político-electorales” y al foro “Los derechos político-electorales de las mujeres migrantes”**
- **La comisión solicitada por el magistrado Luis Espíndola Morales, para impartir la conferencia “Libertad de expresión en redes sociales”**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado José Luis Vargas Valdez participe en las actividades de la “Misión de Acompañamiento Electoral de la Red Mundial de Justicia Electoral para las Elecciones Brasileñas” organizadas por el Tribunal Regional Electoral de São Paulo, del 26 al 28 de septiembre de este año, en la ciudad de São Paulo, Brasil.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado B, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia del magistrado José Luis Vargas Valdez y una persona de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales al evento señalado, como representantes de la institución.

Asimismo, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y José Luis Vargas Valdez, participen en la “Quinta Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE)” organizada por el Órgano Supervisor de Elecciones de Indonesia (BAWASLU), del 9 al 11 de octubre del presente año, en la ciudad de Bali, Indonesia.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado B, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, de los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y José Luis Vargas Valdez, y hasta cuatro personas de apoyo al evento referido, como representantes de la institución.

Además, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno las invitaciones formuladas a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso para asistir: **1)** al evento “Personas Jóvenes Sudcalifornianas haciendo énfasis en el ejercicio de sus derechos político-electorales” organizado por el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, el 13 de septiembre de esta anualidad, en la ciudad



de La Paz, Baja California Sur; y **2)** al foro “Los derechos político-electorales de las mujeres migrantes” organizado por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, el 6 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura a los eventos señalados.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por el magistrado Luis Espíndola Morales, para impartir la conferencia “Libertad de expresión en redes sociales” en el marco de las “Charlas Electorales” organizadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, el 7 de septiembre de este año, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional al evento señalado.

A las catorce horas del treinta de agosto de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

**Magistrado Presidente**

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 01/09/2022 05:02:28 p. m.

Hash: F5Vc5ubv3RYWuAkZh9TeaKaga+A=

**Magistrado**

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 01/09/2022 05:02:53 p. m.

Hash: JdVCkcB9OV1hGhB+ePLc8hDcwpA=

**Magistrado**

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 01/09/2022 05:13:16 p. m.

Hash: VkiAei4y71PVXyn7nI25G2srI2I=

**Magistrado**

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 01/09/2022 11:55:36 p. m.

Hash: dieTsK4xTN0t1asxa9LixNm7JfQ=

**Magistrada**

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 01/09/2022 07:46:18 p. m.

Hash: T9WVMpciLq5kY2IOE9c/WwUIfXo=

**Magistrada**

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 01/09/2022 07:51:51 p. m.

Hash: wG5Db51viyXWE4SdLCyCD1Pj89w=

**Magistrado**

Nombre: José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma: 01/09/2022 08:14:42 p. m.

Hash: 7rKu5Y841AtOsn39QRnnUcMuDck=

**Secretario General de Acuerdos**

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 01/09/2022 04:44:46 p. m.

Hash: 9DBdsLMB4Zbxzlb4HM2O8Cil1eI=